EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOSQUERA

CERTIFICA:

Que una vez recibida la aceptación y revisados los documentos allegados por **NATALY BRIDGETTE RUIDIAZ ARIAS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N°.1.073.246.784 de Mosquera - Cundinamarca, se determina que cuenta con el perfil, la capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA INTEGRAL EN EL ÁREA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA-CUNDINAMARCA**.

Dada en Mosquera-Cundinamarca el día veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ
PERSONERO MUNICIPAL

Proyectó: Valentina Giraldo – Abogada Contratista
Reviso y Aprobó: Fernando Quimbaya García- Asesor Jurídico externo área Contratación